



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

**22.11.2006 / ES**

**Estándar-FCI N° 45**

**BOYERO DE MONTAÑA BERNÉS**

(Bernier Sennenhund, Dürrbächler)



*Zeichnung C. Laubinger nach Foto B. Gänter*

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.



A partir de ese momento, esta raza, en conjunto con los otros perros de montaña suizos, llamada ahora « Boyero de Montaña Bernés », rápidamente adquirió celebridad en toda Suiza y como así también con su país vecino, Alemania. En la actualidad y debido a su atractiva coloración tricolor y su versatilidad es conocido y querido en todo el mundo como perro para la familia.

**APARIENCIA GENERAL:** De pelo largo, tres colores, tamaño por sobre el mediano, fuerte, ágil, con miembros robustos, armónico y equilibrado.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:**

- La relación de la altura a la cruz con el largo del cuerpo (medida desde la articulación de la escápula hasta la tuberosidad isquiática) es de 9 : 10. Más compacto que largo.
- La proporción ideal de la altura a la cruz y la profundidad del pecho es de 2 : 1.

**TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO:** Seguro, atento, guardán e intrépido en situaciones cotidianas. Cariñoso y fiel en su relación con las personas confiables. Seguro de sí mismo y pacífico ante los extraños. Temperamento medio, dócil.

**CABEZA:** Fuerte. El tamaño debe tener relación armónica con la apariencia general. No debe ser demasiado imponente.

**REGIÓN CRANEAL:**

**Cráneo:** Visto de perfil y de frente, poco abovedado. Surco medio-frontal poco desarrollado.

**Depresión naso-frontal (Stop):** Evidente, aunque no demasiado pronunciada.

**REGIÓN FACIAL:**

**Trufa:** Negra.

**Hocico:** Fuerte, de largo mediano; caña nasal recta.

**Labios:** Adyacentes, negros.

Mandíbulas / Dientes: Mordida en tijera fuerte y completa (los M3 no son tomados en consideración). Se tolera una mordida en pinza.

Ojos: De color marrón oscuro (pardo), forma almendrada con párpados bien adheridos. Su colocación no es demasiado hundida, ni demasiado protuberante. Es un defecto el cierre de los párpados sueltos.

Orejas: Tamaño mediano, de inserción alta, triangulares, levemente redondeadas. Cuando está en reposo apoyadas planas. En atención, eleva la parte posterior de la inserción permaneciendo el borde anterior junto a la cabeza.

**CUELLO:** Fuerte, musculoso, de longitud mediana.

**CUERPO:**

Línea superior: Transición armoniosa y levemente descendente desde el cuello a la cruz; luego transcurre recta y horizontal.

Espalda: Fuerte, recta y horizontal.

Lomo: Ancho y fuerte. Visto desde arriba algo recogido.

Grupa: Suavemente redondeada.

Pecho: Ancho y profundo, llegando hasta la altura de los codos con la parte anterior del pecho bien marcada. Caja torácica lo más larga posible de corte transversal ancho-ovalado.

Línea inferior y Vientre: Desde la caja torácica hacia el cuarto posterior se eleva levemente.

**COLA:** Bien cubierta de pelo, alcanzando como mínimo la articulación del corvejón. En descanso cuelga y durante el movimiento ondea a la altura de la espalda o levemente sobre ésta.

**EXTREMIDADES:** Estructura ósea fuerte.

**MIEMBROS ANTERIORES:** Vistos de frente, derechos y paralelos, más bien separados.

Hombros: Escápula fuerte, larga con colocación oblicua formando con el brazo un ángulo no demasiado obtuso. Pegada al cuerpo con buena musculatura.

Brazo: Largo, con colocación oblicua.

Codos: Bien pegados, sin girarse ni hacia fuera ni hacia adentro.

Antebrazo: Fuerte, derecho.

Metacarpo: Visto de costado su colocación es casi perpendicular, firme. Visto de frente forma una prolongación recta del antebrazo.

Pies anteriores: Cortos, redondeados. Los dedos colocados bien juntos y bien arqueados. Los pies no deben girarse ni hacia adentro ni hacia fuera.

MIEMBROS POSTERIORES: Vistos de atrás, colocación derecha y paralela. No demasiado juntos.

Muslo: Largo, ancho, fuerte con buena musculatura.

Rodilla: Claramente angulada.

Pierna: Larga con una colocación bien oblicua.

Corvejón: Fuerte, bien angulado.

Metatarso: Colocación casi perpendicular. Los espolones deben ser eliminados (excepto en los países en los cuales la operación de eliminación de espolones está prohibida por ley).

Pies posteriores: Menos arqueados que los pies anteriores. Los pies no deben girarse ni hacia adentro ni hacia fuera.

MOVIMIENTO: En todos los tipos de marcha el movimiento debe cubrir bien la superficie y ser uniforme. Paso hacia el frente libre y buen empuje desde el cuarto posterior. Durante el trote, visto desde adelante y desde atrás la dirección de los miembros debe ser en línea recta.

## MANTO

Pelo: Largo y brillante, lacio o algo ondulado.

Color: Color base negro azabache con marcas intensas marrón rojizas en las mejillas, sobre los ojos, en los cuatro miembros y sobre el pecho.

Las marcas blancas tienen la siguiente distribución:

- Descripción de la marcación limpia, blanca y simétrica de la cabeza: Lista que se va ensanchando hacia ambos lados de la nariz hasta formar una marcación blanca del hocico.

Esta lista no debe llegar hasta las manchas sobre los ojos y la marcación blanca del hocico debe llegar a lo sumo hasta la comisura labial.

- Marcación blanca, moderadamente ancha, que va sin interrupción desde la garganta hasta el pecho.
- Deseable: Pies blancos. Punta de la cola blanca.
- Tolerable : Mancha blanca pequeña en la nuca  
Mancha blanca pequeña en la zona perineal.

### **TAMAÑO**

Altura a la cruz: Machos: 64 – 70 cm,  
 Altura ideal: 66 – 68 cm,  
 Hembras: 58 – 66 cm,  
 Altura ideal: 60 – 63 cm.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Comportamiento inseguro.
- Estructura ósea delgada.
- Colocación irregular de los incisivos en tanto mantenga la mordida correcta.
- Ausencia de otros dientes, como máximo 2 PM1 (Premolares 1); los M3 no se consideran.

### **Manto:**

Pelo notoriamente rizado.

Faltas de marcación y color:

- Ausencia del dibujo blanco en la cabeza.
- Lista demasiado ancha y/o dibujo blanco del hocico que llegue notoriamente más allá de la comisura labial.
- Collar blanco.
- Mancha blanca grande en la nuca (mayor a un diámetro de 6 cm).
- Mancha perineal. (Diámetro mayor de 6 cm).

- Blanco en los miembros anteriores, que claramente llegue más allá de la mitad de los metacarpos (botas).
- Dibujos asimétricos perturbadores sobre la cabeza o/y en el pecho.
- Manchas negras y bandas en el blanco del pecho.
- Blanco sucio (fuertes manchas de pigmentación).
- Tonalidad marrón o rojiza del color negro de base.

#### **FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Agresividad, miedoso, timidez marcada.
- Nariz partida.
- Prognatismo, enognatismo o arcada de los incisivos desviada.
- Un ojo o dos ojos azules (ojos gazeos).
- Entropión, ectropión.
- Cola quebrada, cola enroscada.
- Pelo corto o doble capa de pelo.
- Ausencia de los tres colores.
- Otro color básico del pelaje que no sea negro.

#### **N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

# RASGOS ANATÓMICOS

